

ACTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOA S.A.

En la Ciudad de Archidona, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 27 días del mes de marzo del 2019, siendo las 19:h00, en la oficina de la compañía ubicada en ciudad de Archidona, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de CONSTRUCTORA LA COCHA CONSTRUCTORACOA S .A., siendo ellos:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1500896566	GUERRERO OTERO YALITZA KASSANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
2	1500531890	VILLACIS OTERO ANGEL EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799.0000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Guerrero Otero Yalitza Kassandra y actúa como secretario el señor Villacis Otero Ángel Edmundo en su calidad de Gerente de la constructora, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

-
1. Instalación de la Junta
 2. Informes de Presidencia del año 2018
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2018
 4. Informe económico de Gerencia del año 2018
 5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2018
 6. Clausura.
-
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la Sra. Guerrero Otero Yalitza Kassandra en calidad de Presidenta instala la Junta siendo las 19:h10
 2. La Sra. Presidenta solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la constructora y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la constructora de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la constructora.
 3. La Sra. Graciela Meca, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la constructora y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2018 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2018.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h:30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Villacis Ángel
PRESIDENTE



Sra. Guerrero Yalitza
GERENTE

